

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Radicación No.76001-31-03-007-2016-00306-00
Auto de Trámite.**

Santiago de Cali, mayo 26 de 2022.

La respuesta procedente de la INTENDENCIA REGIONAL CALI de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES recibida el 16 de mayo de 2022, por medio de la cual informan a este Despacho, que la sociedad RIGHT HAND S.A.S. LIQUIDADA, cursó un proceso de liquidación por adjudicación en esa Intendencia, el cual se encuentra legamente terminado a través del Auto 2021-03-005734 de fecha 28 de mayo de 2021, del cual adjunta copia simple. La providencia mencionada fue notificada por estado en la baranda virtual de la Superintendencia de Sociedades el día 31 de mayo de 2021, quedando plenamente ejecutoriada el día 3 de junio de 2021.

De lo anterior se da conocimiento a la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

**LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali**

Firmado Por:

**Libardo Antonio Blanco Silva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 007**

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b21e15b6da868147e7508b7c48369f48ec29174f805e5329efe1c26592ccfbe5**

Documento generado en 31/05/2022 08:00:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>